Acta de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las nueve horas con diecinueve minutos del día treinta y uno de julio de dos mil catorce, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento,** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... presente
C. Maximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Secretario del Ayuntamiento:** da cuenta de la presencia de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.-----

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 17 de julio de 2014.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta que realiza el C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones de la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la designación del Inspector General Manuel Cabrera Fernández como Titular de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Metepec, Estado de México; y de proceder, la toma de protesta correspondiente.----------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe ceder los derechos de la factura no. 30671 A, expedida por automotriz Tollocan, S.A. de C.V., de fecha 09 de marzo de 2006, a la empresa Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C. V., de un vehículo marca Nissan. ----------
VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe ceder los derechos de la factura no. A 47094, expedida por automotriz Tollocan, S.A. de C.V., de fecha 13 de octubre de 2011, a la empresa Quálitas de Seguros, S.A. de C. V., de un vehículo marca Nissan. ----------
VIII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que emite la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Primera Sesión Ordinaria, de fecha 18 de julio de 2014.----------
IX. Asuntos Generales.----------
X. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna ni inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** en virtud de no haber comentario alguno, solicito entonces al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación de este Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, en los términos en que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente: ----------

ACUERDO 166/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 8, 28 fracción III, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del

Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 31 de julio de 2014, sin inscripción en Asuntos Generales.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 17 de julio de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del acta correspondiente a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 17 de julio del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 167/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 17 de julio de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** le pido nuevamente al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 17 de julio del presente año, queda a su consideración el contenido de la misma, y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo comentarios, solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el acta de la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 17 de julio de 2014, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 168/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 17 de julio de 2014.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta que realiza el C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones de la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la designación del Inspector General Manuel Cabrera Fernández como Titular de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Metepec, Estado de México; y de proceder, la toma de protesta correspondiente.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que realiza el C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones de la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a través del oficio SHA/CAB/1519/2014 de fecha 28 de julio de 2014. En uso de la voz el **C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor:** gracias Presidenta, solamente para enfatizar las reflexiones y los comentarios que se hicieron del día de ayer con la presencia del candidato a ocupar la Dirección de Seguridad Pública, en relación con los derechos humanos, con las políticas de derechos humanos, que se deben guardar en la Dirección de Seguridad Pública en todos los actos y en todas las tareas que tiene encomendada, es importante subrayar, estos aspectos porque ya que encabezo esta

Comisión, pero que además tanto para la Presidencia, como para todo en Cabildo, tienen una singularidad, tienen una importancia, creo que debe mencionarse en esta Sesión donde se está sometiendo a votación el nombramiento del Director de Seguridad Pública, es cuanto Señora Presidenta. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Señor Regidor, solo comentar que comparto ampliamente su preocupación y sobretodo de nuestra parte una enorme ocupación, por justamente garantizarlo. En uso de la voz el **C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal**: con su venia Señora Presidenta, compañeras, compañeros Regidores, señor Secretario, finalmente ayer se expresaba la posibilidad para que en cumplimiento de la Ley se dé el procedimiento, el nombramiento de la propuesta que nos hace la Señora Presidenta, al responsable de esta área tan importante no solo en Metepec, sino en todo el país y precisamente en atención a los comentarios del Señor Regidor, que importante es precisamente respecto a los derechos humanos y que tan importante es que en este Cuerpo Edilicio exista una Comisión en tal sentido respecto a la Ley en la materia, pero si expresar de manera muy responsable que también nosotros estamos, en términos de la Ley Orgánica Municipal, Artículo 55, fracción IV, habla de participar responsablemente en las comisiones conferidas por el Ayuntamiento, en forma concreta el Presidente Municipal, de ello aprovecho la ocasión respetuosa y solidaria para expresar a la mesa que podamos atender puntualmente este ordenamiento, es cuanto Señora Presidenta. En uso de la voz el **C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor:** gracias, con su permiso compañeros, creo que la seguridad es un tema muy importante que aqueja al país, al Municipio y al Estado, el día de ayer tuvimos oportunidad de entrevistar al candidato a la Dirección, creo que es una persona muy capaz, inclusive con grados arriba del anterior Director, pero no quiero dejar de mencionar lo que platiqué o mencioné en el Cabildo pasado cuando nombramos al anterior Director, creo que en la seguridad en la actualidad no podemos dar un cheque en blanco. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** ¿perdón?. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** dar un cheque en blanco en la actualidad, en este caso propongo nuevamente, o sea le vamos a dar todo el apoyo a él, vamos a dar todo el apoyo en lo personal como servidor público y como partido lo ofrezco, lo que más nos interesa es la seguridad de los ciudadanos de este Municipio, pero mi voto va a ser en abstención, nada más para comentar el motivo de no poder dar un cheque en blanco. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** lamento mucho su abstención Señor Regidor, me parece que mostrar una postura con el voto no es dar un cheque en blanco, es no cumplir con una responsabilidad y abstenerse es tanto como no participar en la Sesión, lo digo con mucho respeto y tener una postura ambigua me parece que no ayuda y no contribuye, yo quisiera, respeto absolutamente su punto de vista, pero también quisiera señalar, que así como usted bien lo refiere, es la seguridad pública no solamente la principal preocupación en el país, lo ha sido desde el primer día en nuestro Municipio y tampoco puedo dejar de lado, señalar que los avances que en este tema tenemos en el Municipio son consistentes y son muy importantes, los análisis nacionales y estatales en materia de seguridad pública, ya hoy no consideran a Metepec como uno de los Municipios con alto índice delictivo y esto tiene que ver con un trabajo integral, serio, responsable que se ha desarrollado en el Municipio, recibimos una policía con enormes limitaciones, hoy estamos en el propósito y en la acción de integrar de fundar una nueva institución en materia de seguridad pública y eso es lo que estamos haciendo, me parece que el medio día o la media noche, como postura política no es una postura, lo digo con mucho respeto o es blanco o es negro, Señor Regidor y en este caso yo nunca he pedido un cheque en blanco, he demostrado en el terreno de los hechos no obstante las sonrisas y miradas que aquí se cruzan, he demostrado en el terreno de muchos la seriedad y contundencia de mi gobierno, yo no vine aquí a jugar, ni a perder el tiempo, mucho menos a sorprender a los ciudadanos, muchas gracias Señor Regidor, ¿algún comentario adicional?. En uso de la voz el **Síndico Municipal:** gracias Señora Presidenta, ratificando precisamente mis comentarios anteriores y con el respeto a las manifestaciones aquí marcadas, yo si quiero reiterar aún más esta obligación que tenemos, está referida completamente en la Ley y evidentemente no solo limitamos a este espacio en la Sesión Edilicia, para expresar únicamente para expresar la participación, nuestros puntos de vista, quiero ser eco porque si aquí se refiere mucho al tema de derechos humanos en este tema de seguridad pública, es importante que de antemano aquí se autorizó ya un procedimiento que es la sesión previa de Ayuntamiento, en un trabajo de Ayuntamiento para diseminar cualquier información sin que esto limite por supuesto este espacio, si quiero reiterar que de alguna manera es importante que demos cumplimiento a este ordenamiento, ayer mismo se nos daba cumplimiento a esta circunstancia, se insistía mucho sobre el respeto a los derechos humanos, pero hay una Comisión Edilicia en esa materia y en la misma, de alguna manera no hemos referido trabajo alguno, se ha invitado reiteradamente por parte de este servidor a este Cuerpo también que asistamos a lo que conocemos como galeras municipales, instalaciones, sería importante que como una invitación muy respetuosa a que esta comisión pudiera trabajar en tal sentido, y reitero nuevamente por parte de este servidor la invitación a estar en ella, en esta instalación, para dar cumplimiento muy veraz que haya un cabal cumplimiento en el procedimiento que hace seguridad pública a este ordenamiento que marca muy claramente los derechos humanos y reiterarle Señora Presidenta, esta propuesta, cuenta usted con este servidor En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Señor Síndico muy amable, no habiendo más comentarios, solicito una vez más al Secretario del Ayuntamiento, recabe por favor la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor:** ¿la votación puede ser nominal?. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** sí claro, Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que

quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza esta Secretaría, por instrucciones de la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a través de su oficio SHA/CAB/1519/2014, con fecha 28 de julio de 2014, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la designación del Inspector General Manuel Cabrera Fernández como Titular de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Metepec, Estado de México; se sirvan manifestarlo con su voto en forma nominal, como lo solicita el **C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor**, obteniéndose el siguiente: -------- **ACUERDO 169/2014** con carácter económico, y con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo, 30, 31 fracción XVII y 48 fracciones V y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25, 28 y 37 fracción IV inciso n) del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 43, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 y 26 fracción I punto 4 inciso m), del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por mayoría de doce votos a favor y tres abstenciones de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la solicitud que realiza el Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones de la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, referente a su propuesta, por lo que el H. Ayuntamiento aprueba designar al C. Manuel Cabrera Fernández, Director de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Metepec, Estado de México, llevando a cabo la C. Presidenta Municipal Constitucional la toma de protesta correspondiente, con el registro de votación nominal solicitada por el C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor, siguiente.--

C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor	A favor
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora	A favor
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor	A favor
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora	A favor
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor	Abstención
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor	Abstención
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora	Abstención
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor	A favor
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor	A favor
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor	A favor
C. Maximo Quintana Haddad, Sexto Regidor	A favor
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora	A favor
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor	A favor
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal	A favor
C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional	A favor

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** Ciudadano Manuel Cabrera Fernández, con fundamento en el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, le pregunto: ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la particular del Estado y todas las Leyes que de ellas emanen, al desempeñar el cargo de Director de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, que este Ayuntamiento le ha conferido?. En uso de la voz el Ciudadano **Manuel Cabrera Fernández:** ¡Sí protesto!. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** si no lo hiciera así, que los Metepequenses se lo demanden, al mismo tiempo en este acto lo conmino, lo exhorto, a desempeñar el cargo que le ha sido conferido con un alto sentido de responsabilidad, profesionalismo, pasión y entrega y con enorme, enorme cariño a esta tierra que nos ha brindado el grandioso honor de poder servirles, ser servidor público creo que es una gran oportunidad ciudadana, no todos los ciudadanos tienen precisamente esa distinción, aprovéchela en bien de este Municipio.----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe ceder los derechos de la factura no. 30671 A, expedida por automotriz Tollocan, S.A. de C.V., de fecha 09 de marzo de 2006, a la empresa Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C. V., de un vehículo marca Nissan. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto del asunto que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio, el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, a través de su oficio SMM/290/2014, de fecha 11 de julio de 2014. En uso de la voz el **Síndico Municipal:** con su venia Señora Presidenta, compañeras, compañeros Regidores, Señor Secretario, solo informar a la mesa que este asunto tiene que ver con un ejercicio de darle cumplimiento a la ley, a fin de poder regularizar este procedimiento y proceder a lo conducente en esta materia, esto tiene que ver como ya se refería con la propia cesión de derechos en materia de las aseguradoras, trámite que permite y está fundamentado en la ley en su artículo 53, es cuanto Señora Presidenta. En uso de la

voz la **Presidenta Municipal:** muchas gracias Señor Síndico, solicito entonces al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, a través de su oficio SMM/290/2014, de fecha 11 de julio 2014, a efecto de que este Cuerpo Edilicio autorice que el bien mueble marca Nissan, tipo Tsuru 4 pts., Std. GS1, color blanco, modelo 2006, con placas de circulación del Estado de México MAA6225, número de motor GA16-828885V, número de serie 3NIEB31S66K341215, cause baja de la Hacienda Pública Municipal y que el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, endose la factura Nº 30671 A, expedida por automotriz TOLLOCAN S.A. DE C.V. de fecha 09 de marzo de 2006, a la empresa Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. para estar en posibilidad de reclamar el pago por la pérdida total de vehículo a la compañía aseguradora mencionada, toda vez que el mismo fue robado el día 09 de agosto de 2012, al Municipio de Metepec, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 170/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción XV, 52 y 53, fracciones I y XVII, párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que presenta el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, por lo que se autoriza que el bien mueble marca Nissan, tipo Tsuru 4 pts. Std. GS I, color blanco, Modelo 2006, placas de circulación MAA 6225, número de motor GA16-828885V, número de serie 3N1EB31S66K341215, cause baja de la Hacienda Pública Municipal, y, que el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, endose la factura número 30671 A, expedida por automotriz TOLLOCAN S. A. DE C. V., en fecha 09 de marzo de 2006, a la empresa Quálitas Compañía de Seguros S. A. de C. V., para estar en posibilidad de reclamar el pago por pérdida total del vehículo a la compañía aseguradora mencionada, toda vez que el mismo fue robado el 09 de agosto de 2012, al Municipio de Metepec.----------

Séptimo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe ceder los derechos de la factura no. A 47094, expedida por automotriz Tollocan, S.A. de C.V., de fecha 13 de octubre de 2011, a la empresa Quálitas de Seguros, S.A. de C. V., de un vehículo marca Nissan. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día igualmente, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente, por favor. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo)**. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra respecto del asunto que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio, el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, Estado de México, a través de su oficio SMM/291/2014, de fecha 11 de julio de 2014. En uso de la voz el **Síndico Municipal:** solo informar a la mesa, Señora Presidenta, en los mismos sentidos que el acuerdo anterior es para darle cumplimiento a este proceso. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Señor Síndico, solicito entonces al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, a través de su oficio SMM/291/2014 de fecha 11 de julio de 2014, a efecto de que este Cuerpo Edilicio autorice que el bien mueble marca Nissan, tipo Tsuru GS t/m, color rojo burdeos, modelo 2011, puerta 4, con placas de circulación del Estado de México MJU 7720, número de motor GAI6-808776Y, número de serie 3NIEB31S5BK347002, cause baja de la Hacienda Pública Municipal, y que el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, endose la factura número A 47094, expedida por automotriz TOLLOCAN S.A DE C. V. de fecha 13 de octubre de 2011, a la empresa Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. para estar en posibilidad de reclamar el pago por la pérdida total de vehículo, a la compañía aseguradora mencionada, toda vez que el mismo fue robado el día 08 de agosto de 2012, quienes estén de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente;----------

ACUERDO 171/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción XV, 52 y 53, fracciones I y XVII, párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que presenta el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, por lo que se autoriza

que el bien mueble marca Nissan, tipo Tsuru GSI T/M, color rojo burdeos, Modelo 2011, Puertas 4, placas de circulación MJU 7720, número de motor GA16-808776Y, número de serie 3N1EB31S5BK347002, cause baja de la Hacienda Pública Municipal, y, que el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, endose la factura número A 47094, expedida por automotriz TOLLOCAN S. A. DE C. V., de fecha 13 de octubre de 2011, a la empresa Quálitas Compañía de Seguros S. A. de C. V., para estar en posibilidad de reclamar el pago por pérdida total del vehículo a la compañía aseguradora mencionada, toda vez que el mismo fue robado el 08 de agosto de 2012, al Municipio de Metepec.----------

Octavo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que emite la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Primera Sesión Ordinaria, de fecha 18 de julio de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el octavo punto del Orden del Día igualmente solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio, el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a través de su oficio REG02/153/14 de fecha 18 de julio de 2014. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentarios adicionales, solicito al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el Dictamen de Procedencia que presenta el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a través de su oficio REG02/153/14 de fecha 18 de julio de 2014, relativo a la fusión de 15 de 16 lotes, propiedad de Municipio de Metepec, ubicados en la calle 16 de septiembre y Progreso en el Pueblo de San Jerónimo Chicahualco, en Metepec, Estado de México, con una superficie total de 8,499.88 metros cuadrados, exceptuando el lote número cuatro y, una vez fusionados, realizar las subdivisiones en tres fracciones, en los términos en que se les ha dado a conocer, sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 172/2014 con carácter de acuerdo económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 31 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Dictamen de Procedencia No. DIC/CEOPyDU/001/2014, que emite la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Primera Sesión Ordinaria, de fecha 18 de julio de 2014, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Fusionar por causa de utilidad pública 15 de los 16 lotes, propiedad del Municipio de Metepec, ubicados en las calles 16 de septiembre y Progreso, de San Jerónimo Chicahualco, en Metepec, Estado de México, mismos que se describen en el plano de acuerdo a las constancias de alineamiento y licencia de uso de suelo de cada uno, quedando una superficie total de 8,499.88 metros cuadrados, exceptuando el lote número cuatro que no es parte del proceso de fusión y subdivisión, tal como consta en el plano referido y que obra agregado al apéndice de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 31 de julio de 2014, y

SEGUNDO.- Una vez fusionados los 15 lotes, se subdividirán en tres fracciones, de la siguiente manera:

Lote 1 con superficie de 7,218.24 metros cuadrados;
Lote 2 con una superficie de 842.75 metros cuadrados; y
Lote 3 con una superficie de 438.89 metros cuadrados.

Asimismo se instruye a la C. Leticia Montemayor Medina, Directora de Desarrollo Urbano, a efecto de dar continuidad a los trámites correspondientes.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el noveno punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, informo a ustedes que no hubo inscripciones para el punto de Asuntos Generales.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** yo si quisiera rogar que tomáramos nota de un asunto particular, quisiera solicitar al Señor Director de Seguridad Pública Municipal, que para la próxima Sesión de Cabildo y más aún, al seno de la comisión

edilicia municipal correspondiente, pudiéramos compartirles, compañeras, compañeros, un reporte muy puntual de los avances que hemos tenido en materia de Seguridad Pública, que puedan ser conocidos estos datos, los datos duros, y cual ha sido el proceso a lo largo de estos últimos un año siete meses y donde como lo dije hace unos minutos ha habido un avance sustantivo, sustantivo en términos de integración y fortalecimiento de la propia corporación y sustantivo también desde el punto de vista de avance, en términos de indicadores e índices, tanto victimológicos como delictivos, creo que sería muy importante que conocieran los Señores Regidores, si recuerdan ustedes hace varios meses el año pasado, les compartí toda la estrategia ¿se acuerdan?, les compartimos el esquema de cuadrantes, les compartimos también, hicimos público junto con ustedes y lo sometimos a su consideración de análisis, el que pudiéramos realmente trabajar un proyecto y un programa serio de contención, disuasión y prevención del delito, cuáles están siendo los resultados en este tema, por un lado solicitarle esto, en materia de equipamiento, en materia de capacitación, fortalecimiento policial, cuantos elementos de policía fueron dados de baja durante esta administración, van más de 70 ¿porqué razón?, como estamos en materia de integración de nuevos elementos de este cuerpo de policía, quisiera también compartirles lo siguiente compañeros, derivado de la propia estrategia en materia de seguridad pública, hemos seguido en el Municipio, de la mano del Gobierno del Estado y del Gobierno Federal, se tomó la determinación de renovar por considerarlo saludable, el mando al frente de la Dirección de Seguridad Pública, nos felicitamos de tener ahora también en este caso a un Director con experiencia muy bien formado con mayor grado, efectivamente, como aquí se dijo, inclusive, pero todo esto nos ha permitido ir conteniendo y disuadiendo, hoy el reto en Metepec es como lograr que dejen de llegar a Metepec delincuentes de todos sitios, porque el problema local es mínimo, el 70% de las expresiones y manifestaciones delictivas tienen que ver con migración delictiva, eso es lo que vive Metepec, entonces sería muy importante que ustedes conocieran los resultados que ha dado el cuadrante, la distribución del Municipio en cuadrantes que conocieran inclusive los primeros resultados, que han empezado a dar resultados, el sistema de Alarma Vecinal que empieza ya a dejarse ver, y estamos ya tocando los resultados, al corte del viernes de la semana pasada tuvimos en números redondos 40 llamadas de alerta del SIMAV, 32 fueron un ensayo o una prueba de los vecinos, para saber si era cierto que servía, bien, así fue y los otros 8 fueron realmente llamados de alerta, solicitando auxilio, hubo algunos de estos casos varios, la mayoría con detenido y en los 8 casos se inhibió la comisión del delito, esto ya es un resultado claro y que le pediríamos al Señor Director nos permitiera el resumen de esto, al día de ayer tenemos ya cerca de 25,000 registros al SIMAV y que quisiera también dejar muy claro, por la suspicacia que ha existido en torno a este sistema, perdón con la seguridad pública no se hace política y me parece que esos modelos de bases de datos con nombres, teléfonos para efectos electorales, ya no existen por lo menos en Metepec, eso no funciona aquí, la gente piensa y los vecinos de Metepec son ciudadanos consientes y que razonan, votan por resultados y votan por personas no solo por partidos, por esquemas de esa naturaleza, al Municipio no le corresponde el proceso electoral, ni tenemos porque estar pensando en ello, yo les quiero rogar que la política que tengamos que hacer para efectos electorales, la hagamos haya afuera y que este recinto y las funciones que tenemos al interior del Municipio de veras las hagamos por completo, deslindando cualquier posición de orden ideológico, simplemente ratifico como lo hice desde el primer día, de nuestro gobierno, a todos y cada uno de ustedes, amigas y amigos regidores, exprese que de una servidora, no tendrían sino respeto, respeto a sus ideas, respeto a sus corrientes políticas ideológicas, y les ofrecí la oportunidad de trabajar en equipo, ¿sí o no?, así fue creo, de mi parte ha habido también, me parece, cumplimiento, y en este momento donde la actividad política, electoral, de allá afuera no de aquí adentro, empieza a tomar ciertos ritmos de actividad, yo quisiera ratificar mi compromiso personal, político e institucional, hacia el respeto que cada uno y cada una de sus expresiones me merece, dejemos las corrientes políticas el margen del Gobierno, el Gobierno se hace para todos y por todos, quisiera nuevamente ratificarlo e invitarlos a eso, vuelvo a decir de Carolina Monroy la Presidenta Municipal, cada uno de ustedes cada uno de sus colaboradores, no recibirá, sino mucho, muchísimo respeto, y ojalá me hagan el favor de aceptar también mi amistad, muchísimas gracias, que tengan todos muy buen día.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día jueves treinta y uno de julio del año dos mil catorce, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento.**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Máximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. Jose Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 31 DE JULIO DE 2014.